Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0564/18

Buenos Aires, 10 JUL 2018

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-6800/2015 y HSN-4405/2016, los Decretos DP-520/95, DP-25/16 y DP-307/17, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Cdra. Pamela VERASAY, solicitó la modificación de la categoría de revista de la agente Belinda Grisel VILLAFAÑE, Legajo N° 27.457 y la designación del Señor Roberto Eduardo VIDELA D.N.I. N° 14.858.359, para cumplir funciones en su Despacho, a partir del día 01 de junio de 2018.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente VILLAFAÑE, pertenece a la Planta Temporaria de ésta H. Cámara, presta servicios en el Despacho de la Señora Legisladora, y no registra situaciones pendientes. Respecto del Señor VIDELA, manifestó que no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

SENADO DE LA NACION

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

INTERVINO

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el

Senado de la Nación

RSA-0564/18

empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, se deja constancia de la vigencia del DP-520/95, el cual asigna a cada Senador la cantidad de 4165 módulos para su Despacho Administrativo y Técnico. En consecuencia, la modificación de categoría y la designación requeridas irrogarán a la Señora Senadora los módulos pertinentes.

Que, el presente se dicta conforme a los DP-520/95, DP-25/16 y DP-307/17, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asígnese la categoría A-4, a la agente Belinda Grisel VILLAFAÑE, Legajo N° 27.457, a partir del día 01 de junio de 2018.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Cdra. Pamela VERASAY, al Señor Roberto Eduardo VIDELA, C.U.I.L. N° 20-14858359-6, con categoría A-1, a partir del día 01 de junio de 2018.

ARTICULO 3°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

SENADO DE LA NACION

INTERVINO

Senado de la Nación

RSA-0564/18

ARTICULO 4°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Cdra. Pamela VERASAY, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

INTERVINO

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACIÓN SECRETARIA